

Doc. 3956415
Recep. 3956433

C ✓



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal

ORDEN DE COMPRA

Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

62		
NÚMERO		
17	6	2015
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO:	
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO:	1.1.1.1
	PROGRAMA:	SUBSIDIO ORDINARIO GOBIERNO
	CARGO PRESUPUESTAL	

2F4000	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

ARCOS VALLARTA. GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO. C.P. 44130.	COMPUTERLAND DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.		
	PROVEEDOR		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PIZARRON INTERACTIVO SMART BOARD DE 77", TOCH SCREEN, MODELO SB480, SUPERFICIE DE ACERO PORCELANIZADO COMPATIBLE CON PLUMONES DE BORRADO EN SECO, 2 AÑOS DE GARANTIA INCLUYE SOFTWARE SMART NOTEBOOK PERPETUO MULTILICENCIAS PARA LA CREACION DE CONTENIDOS	5	\$ 20,990.00	\$ 104,950.00
PZA	PROYECTOR INFOCUS IN114A TECNOLOGIA DE PROYECCION DLP RESOLUCION XGA (1024 X 768), DURACION DE LA LAMPARA 5000H, POTENCIA DE 190W	5	\$ 5,390.00	\$ 26,950.00
JGO	BOCINA TECH ZONE STEREO 2 1 CANALES REPRODUCE USB Y MEMORIA SD GRAN POTENCIA	5	\$ 790.00	\$ 3,950.00
IMPORTE CON LETRA:	SON: (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00 /100 M.N.)		SUB-TOTAL	\$135,850.00
			IVA 16%	\$21,736.00
			TOTAL	\$157,586.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES

FECHA DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO	FIANZAS
PAGO DE CONTADO: <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:		a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES: <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	

OBSERVACIONES

ELABORÓ	AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Eliminadas 3 palabras 1 cifra, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
 2. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
 3. Eliminadas cuatro palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
 4. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
 5. Eliminado una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD	Adjudicación directa - CUN/AD/44/2015
DEPENDENCIA	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
NOMBRE	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROYECCIÓN Y EDUCATIVO PARA AULAS DEL CENTRO UNIVERSITARIO

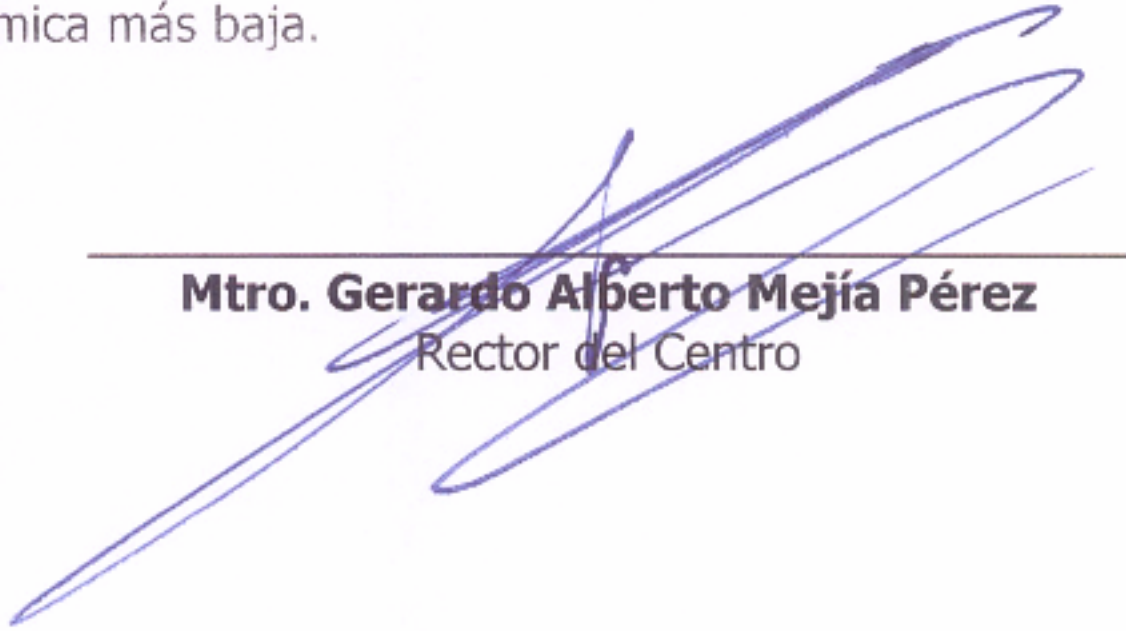
En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 11:40 del día 17 de junio de 2015, con fundamento en el Artículo 16 Fracción IV, Artículo 23, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito dar a conocer que para la Adquisición de equipo de proyección y educativo para aulas del Centro Universitario, el fallo corresponde a:

Empresa:	COMPUTERLAND DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
Por un monto total de:	\$157,586.00 (Ciento cincuenta y siete mil quinientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N) IVA Incluido.

Que corresponde a la siguiente relación:

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANTIDAD
PZA	PIZARRON INTERACTIVO SMART BOARD DE 77", TOCH SCREEN, MODELO SB480, SUPERFICIE DE ACERO PORCELANIZADO COMPATIBLE CON PLUMONES DE BORRADO EN SECO, 2 AÑOS DE GARANTIA INCLUYE SOFTWARE SMART NOTEBOOK PERPETUO MULTILICENCIAS PARA LA CREACION DE CONTENIDOS	5
PZA	PROYECTOR INFOCUS IN114A TECNOLOGIA DE PROYECCION DLP RESOLUCION XGA (1024 X 768), DURACION DE LA LAMPARA 5000H, POTENCIA DE 190W	5
JGO	BOCINA TECH ZONE STEREO 2 1 CANALES REPRODUCE USB Y MEMORIA SD GRAN POTENCIA	5

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Centro Universitario del Norte y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la proposición técnica y económica más baja.


Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez
Rector del Centro